

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41522/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 690/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

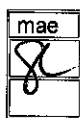
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 690/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Análisis Estructural (IC) con carga anexa en el área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico en el Departamento de Estructuras de la citada Facultad.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

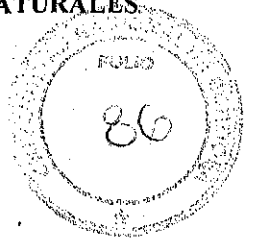
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1114**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041522/2014

**VISTO:**

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento ESTRUCTURAS, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0041522/2014; y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución Nº 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 77 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 82 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
**RESUELVE:**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Pablo G. A. Recabarren*  
Ing. PABLO G. A. RECABARREN  
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA  
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041522/2014

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en la cátedra "ANÁLISIS ESTRUCTURAL (IC)" c/carga anexa en el ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO"; del Departamento ESTRUCTURAS, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89, 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Estructuras y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO  
CONSEJERO TITULAR  
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

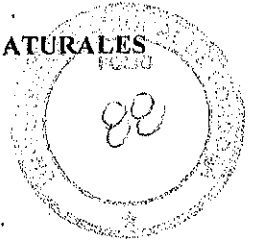
RESOLUCIÓN Nº 690-H.C.D.-2014

AG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
OF. DE CONCURSOS	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECABARREN  
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0011522/2014

ANEXO I - RES. 690 - H.C.D. - 2014  
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES  
DEL DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS ESTRUCTURAL (IC) c/carga anexa en el ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO	1 (un) cargo de Profesor TITULARA dedicación EXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> ✓ Dr. Carlos PRATO ✓ Dr. Alejandro BREWER ✓ MSc. Luis LIFSCHITZ (UNRIV) <b>Observador Estudiantil:</b> ✓ Sr. Lisandro CAPILLERA <b>Observador Egresado:</b> Ing. Teresa PEREYRA <b>SUPLENTE:</b> ✓ Dr. Luis GODOY ✓ Dr. Fernando FLORES ✓ Dr. Roberto GUDMAN (UNT) <b>Observador Estudiantil:</b> ✓ Sr. Lautaro MORENO <b>Observador Egresado:</b> Ing. Leonardo FABRO

Prof: Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO  
CONGRESO TITULAR  
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECABARREN  
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba